



llustre Municipalidad de Punta Arenas Plaza Muñoz Gamero №745 — 61 2 200352 — <u>secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl</u> — Secretaría Municipal

TABLA

SESION Nº 08 ORDINARIA, DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2017, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

PUNTOS DE LA TABLA:

- 1.- APROBACIÓN DE ACTAS
- 2.- PAGO DE CUOTA A LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPALIDADES Y A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES
- 3.- COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "RECONOCIMIENTO DE CALLES PRINCIPALES, BARRIO GENERAL DEL CANTO, PUNTA ARENAS"
- 4.- AVENIMIENTOS
- 5.- VARIOS



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas Plaza Muñoz Gamero №745 – 61 2 200352 – <u>secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl</u> – Secretaría Municipal

ACTA SESION Nº 08 ORDINARIA, DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2017, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

En Punta Arenas, a veintidós días del mes de febrero del dos mil diecisiete, siendo las 15:10 horas, se da inicio a la Sesión Nº 08 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Punta Arenas, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Claudio Radonich Jiménez, y la asistencia de concejalas y concejales, señoras y señores: Vicente Karelovic Vrandecic, Daniella Panicucci Herrera, Germán Flores Mora, María Teresa Castañón Silva, Verónica Aguilar Martínez, Arturo Díaz Valderrama y Mauricio Bahamondes Brandon.

Actúa como ministro de fe el Secretario Municipal (s), don Cristian Navarro Kamann y como secretaria de actas doña Jessica Flores Leiva.

Asisten los siguientes funcionarios; Carmen Barrientos Barrientos, Directora (s) Servicios Generales; Sergio Oyarzo Alvarez, Director de Transito; Gabriel González Urra, Director (s) de Secretaria Comunal de Planificación; Ricardo Barría Bustamante, Director (s) de Administración y Finanzas; Sandra Amar Mancilla, Directora de Desarrollo Comunitario; Marcelo Velásquez Kroeguer, Director (s) de Aseo, Ornato y CC; Rita Vrsalovic Cabezas, Directora (s) de Control; Ericka Farías Guerra, Asesora Jurídica Municipal; Claudio Carrera Doolan, Administrador del Cementerio Municipal; Sergio Becerra, Director de Operaciones; Zaira Smith Díaz, Directora (s) de Bienestar.

PUNTOS DE TABLA:

1.- APROBACION DE ACTAS

El Señor **Alcalde** saluda a los concejales, funcionarios y vecinos de Punta Arenas que están mirando por ITV Patagonia y por nuestra página de Facebook Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, siendo las 15:10,se da por iniciada la sesión N°08 Ordinaria de este Honorable Concejo, da las gracias por la asistencia y puntualidad.

egyppi vaggan menggrapen prantitigan mindiga prantitigan militar

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas



Plaza Muñoz Gamero N°745 – 61 2 200352 – <u>secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl</u> – Secretaría Municipal

Da lectura al punto número 1, Aprobación de Actas, señoras y señores concejales tienen en sus manos las actas de las sesiones 05 Ordinaria del 18 de enero de 2017; 06 Ordinaria del 25 de enero de 2017; 07 Ordinaria, del 01 de febrero de 2017; 02Extraordinaria del 30 de enero de 2017 y 03 Extraordinaria del 22 de febrero de 2017.

El señor Alcalde, cede la palabra al concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic

El **concejal** señor **Vicente Karelovic**, señala que hay un error, en el acta de la sesión número 07, Ordinaria de fecha 01 de febrero ya que al dorso informa una fecha que no corresponde a la señalada anteriormente por eso objeto el acta.

El señor **Alcalde**, indica que con toda razón se objeta el acta, cede la palabra al concejal señor Germán Flores.

Elconcejalseñor Germán Flores, señala que objeta el acta del día 01 de febrero, producto que no aparece un diálogo que se sostuvo en torno al señor Cogler, donde dice que tomo atribuciones correspondientes a lo que fue la organización del evento de ANECAP, donde usted me responde que se gastaron 13 millones de pesos, no está consignada en el acta por lo tanto objeto el acta del día 01 de febrero.

La concejala señora Daniella Panicucci, señala que también objeta la misma acta de la sesión 01 de febrero, porque no se los demás pero en mi dosier, se presentan solo los números impares, entonces falta y está incompleta esta acta.

y en la de la sesión 05, del 18 de enero más que rechazarla la objeto porque en una parte donde señalo que es un presupuesto "elementado", no utilice esa palabra dije que era un presupuesto "ajustado", entonces hay que modificar esa palabra que está en la tercera línea de la página 3.

El señor **Alcald**e, menciona que quedará consignado a nombre de la Secretaría Municipal, y se espera que para la próxima sesión tengamos las actas como corresponden quiero dejar pendiente las aprobaciones de las actas para la próxima sesión, porque aquí ya hay un tema, que no es una, sino dos, con tema de forma y de fondo, así es que al secretario municipal subrogante, favor que tome nota, sobre esta situación y por cierto vamos a conversar con la secretaria titular, para que estas cosas no vuelvan a suceder.



Plaza Muñoz Gamero №745 — 61 2 200352 — <u>secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl</u> — Secretaria Municipal

2.- PAGO DE CUOTA A LA ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPALIDADES Y A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

El señor **Alcalde**, recuerda que nuestra municipalidad es miembro de ambas asociaciones que son independientes y dentro de las obligaciones que tenemos, es pagar las cuotas propongo pagar las anualidades en este acto.

El **Alcalde** le explica al concejal señor Karelovic, que los 12 millones son para la Asociación Regional y para la Asociación Chilena de Municipalidades son 200 UTM, que es la anualidad que corresponde a cada municipalidad según orden de ingresos,, ofrece la palabra y somete a votación.

Acuerdo Nº96, con el voto a favor del señor alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se <u>autoriza el pago a la Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes y Antártica Chilena, de la cuota de participación correspondiente al año 2017, por la suma de \$12.000.000.- (doce millones de pesos).</u>

Acuerdo Nº 97, con el voto a favor del señor alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se <u>autoriza el pago a la Asociación Chilena de Municipalidades, de la cuota de participación correspondiente al año 2017, por el equivalente a 200 UTM.</u>

3. COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DEL PROYECTO "RECONOCIMIENTO DE CALLES PRINCIPALES, BARRIO GENERAL DEL CANTO, PUNTA ARENAS"

El señor **Alcalde**, cede la palabra al Director de la Secretaria Comunal de Planificación (s), don Gabriel González, explica sobre el punto, en esta oportunidad lo que traemos al concejo son los costos de operación y mantención de un proyecto de reconocimiento de calles, en el sector de General del Canto y la Concepción , recordemos que el municipio conjuntamente con la seremi MIMVU han desarrollado en la comuna un total de cinco programas yo quiero mi barrio, con distintos sectores, uno de ellos es General del Canto y la Concepción.

Lo que ustedes tienen ahí son los costos de operación por 1.529.000.- pesos , que es para unas obras que se harán en Calle Teniente Serrano y General del Canto, en donde hay unas veredas que son angostas y se va hacer un proyecto de senderos de aprovechamiento de espacios públicos, para dotarlo de áreas verdes, de un desplazamiento más fluido, eso implica que va CRJ/CNK/jfl.

Plaza Muñoz Gamero N°745 - 61 2 200352 - secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl -Secretaria Municipal

haber temas asociados a riegos, iluminaciones, entre la Avenida Eduardo Frei y el Pasaje Julio Montt Salamanca, donde se instalarán luminarias led.

Esta solicitud la hace la seremi MIMVU y donde el programa es desarrollado a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El señor Alcalde, agradece la información de don Gabriel Gonzalez,y cede la palabra a las señoras y señores concejales y solicita la aprobación del punto 3 respecto a los costos de operación y mantención del proyecto.

se aprueba los costos de operación y mantención del proyecto que se individualiza que será con cargo al Programa Quiero Mi Barrio, conforme al siguiente detalle:

Proyecto "Reconocimiento de Calles Principales, Barrio General del Canto, Punta Arenas"

1	PAISAJISMO	UNIDAD	CANTIDAD	\$ UNITARIO	\$ SUB TOTAL	FRECUENCI ANUAL	A	\$ ANUAL
	Mantención Hidrosiembra	m²	457	\$ 50	\$ 22,850	Trimestral	4	\$ 91,400
	Riego Hidrosiembra y Arbustos	m²	457	\$ 150	\$ 68,550	Mensual	8	\$ 548,400

2	MOBILIARIO URBANO	UNIDAD	CANTIDAD	\$ UNITARIO		FRECUENCI	A	\$ ANUAL
	Escaños	Unid.	12	\$ 15,000	\$ 180,000	Semestral	2	\$ 360,000

3	PROYECTO ELÉCTRICO	UNIDAD	CANTIDAD	\$ UNITARIO		FRECUENCI	A	\$ ANUAL
	Reposición	GL	1	\$ 450,000	\$ 450,000	Semestral	2	\$ 450,000
	Consumo Eléctrico	UNIDAD	6	\$ 1,100	\$ 6,600	Mensual	12	\$ 79,200

TOTAL FINAL \$ 1,529,000



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas Plaza Muñoz Gamero №745 – 61 2 200352 – <u>secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl</u> – Secretaría Municipal

4. AVENIMIENTOS

El señor **Alcalde**, solicita a la Asesora Jurídica, explicar al concejo los diez casos de avenimientos, indicando cuales son las causas, condiciones y porque estamos solicitando esta aprobación.

La **Asesora Jurídica**, señala que los avenimientos en la antigua administración los hacia directamente el Asesor Juridico, basándose en las atribuciones que le daba el código de procedimiento civil, sin embargo el criterio cambio debido algunos dictámenes de contraloría, que tratándose de un avenimiento se trataría de una transacción extrajudicial o judicial, entonces habría que aprobarlas por concejo.

Estos avenimientos son por derechos municipales, permisos de circulación y derechos de basura que en el fondo son gente que adeuda más de cuatro años, la ley solamente nos permite las acciones en contra a favor del fisco, también de las municipalidades, solamente tiene una duración de tres años por tanto acá estaríamos ganando un año más cobrar estos derechos y llegar un avenimiento con las partes, así nos ahorramos por economía procesal un juicio largo tanto para el demandante como para el demandado.

Están detallados en el acta que se les adjunta y da lectura a los diez casos, explica que en teoría podrían cobrar 3 años, acá estamos ganando uno con la finalidad de no seguir con el juicio y también se le establece un plazo de pago para ello.

El señor **Alcaide**, somete a votación por la aprobación de los avenimientos, interviene el Secretario Municipal (s), indicando que tienen que ser aprobados uno por uno.

El señor Alcalde, menciona uno por uno para la aprobación por el concejo municipal.

Acuerdo N°99, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se autoriza al señor Alcalde de la Comuna, don Claudio Radonich Jiménez, para avenir, en el siguiente juicio:

DEMANDANTE	BERNABE VILLALÓN
TRIBUNAL	1ER JUZGADO DE LETRAS
ROL	C-1845-2016
ABOGADO PATROCINANTE	RODRIGO HIGUERA MUÑOZ
DERECHOS OBJETO DE JUICIO	PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑOS 2003 A 2016





llustre Municipalidad de Punta Arenas Muñoz Gamero N°745 — 61 2 200352 — secretariamunicipal@e-

Plaza Muñoz Gamero N°745 - 61 2 200352 - <u>secretariamunicipal@e-puntaarenas.d</u> - Secretaría Municipal

El acuerdo comprende en cada caso aceptar el pago de los cuatro últimos periodos adeudados y la prescripción del resto de los periodos. El pago deberá realizarse en el plazo de un mes a contar que la resolución que aprueba el avenimiento se encuentre firme y ejecutoriada.

Acuerdo N°100, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se autoriza al señor Alcalde de la Comuna, don Claudio Radonich Jiménez, para avenir, en el siguiente juicio:

DEMANDANTE	ANTONIO RUIZ CHACÓN
TRIBUNAL	1ER JUZGADO DE LETRAS
ROL	C-41-2017
ABOGADO PATROCINANTE	ALVARO VELASQUEZ VERGARA
DERECHOS OBJETO DE JUICIO	PERMISOS DE CIRCULACION AÑOS 2009 A 2016

El acuerdo comprende en cada caso aceptar el pago de los cuatro últimos periodos adeudados y la prescripción del resto de los periodos. El pago deberá realizarse en el plazo de un mes a contar que la resolución que aprueba el avenimiento se encuentre firme y ejecutoriada.

Acuerdo N°101, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se autoriza al señor Alcalde de la Comuna, don Claudio Radonich Jiménez, para avenir, en el siguiente juicio:

DEMANDANTE	GISSEL MANSILLA MILLAN
TRIBUNAL	3ER JUZGADO DE LETRAS
ROL	C-64-2017
ABOGADO PATROCINANTE	ALVARO VELASQUEZ VERGARA
DERECHOS OBJETO DE JUICIO	PERMISOS DE CIRCULACION AÑOS 2006 A 2016

El acuerdo comprende en cada caso aceptar el pago de los cuatro últimos periodos adeudados y la prescripción del resto de los periodos. El pago deberá realizarse en el plazo de un mes a contar que la resolución que aprueba el avenimiento se encuentre firme y ejecutoriada

Acuerdo N°102, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se autoriza al señor Alcalde de la Comuna, <u>don Claudio Radonich Jiménez</u>, para avenir, en el siguiente juicio:



Plaza Muñoz Gamero N°745 – 61 2 200352 – <u>secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl</u> – Secretaría Municipal

DEMANDANTE	CESAR MANCILLA PEREZ
TRIBUNAL	2DO JUZGADO DE LETRAS
ROL	C-71-2017
ABOGADO PATROCINANTE	ALVARO VELASQUEZ VERGARA
DERECHOS OBJETO DE JUICIO	PERMISOS DE CIRCULACION AÑOS 2006 A 2016

El acuerdo comprende en cada caso aceptar el pago de los cuatro últimos periodos adeudados y la prescripción del resto de los periodos. El pago deberá realizarse en el plazo de un mes a contar que la resolución que aprueba el avenimiento se encuentre firme y ejecutoriada

Acuerdo N°103, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se autoriza al señor Alcalde de la Comuna, don Claudio Radonich Jiménez, para avenir, en el siguiente juicio:

DEMANDANTE	GENOVEVA GONZALEZ MANSILLA
TRIBUNAL	2DO JUZGADO DE LETRAS
ROL	C-1865-2016
ABOGADO PATROCINANTE	PRICILLA KING AGUILAR
DERECHOS OBJETO DE JUICIO	PERMISOS DE CIRCULACION AÑOS 2003 A 2016

El acuerdo comprende en cada caso aceptar el pago de los cuatro últimos periodos adeudados y la prescripción del resto de los periodos. El pago deberá realizarse en el plazo de un mes a contar que la resolución que aprueba el avenimiento se encuentre firme y ejecutoriada

Acuerdo N°104, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se autoriza al señor Alcalde de la Comuna, don Claudio Radonich Jiménez, para avenir, en el siguiente juicio:

DEMANDANTE	PATRICIA BARTULOVIC MUSAC
TRIBUNAL	1ER JUZGADO DE LETRAS
ROL	C-1996-2016
ABOGADO PATROCINANTE	JAIME CARDENAS OYARZO
DERECHOS OBJETO DE JUICIO	PERMISOS DE CIRCULACION AÑOS 1985 A 2016





Plaza Muñoz Gamero N°745 - 61 2 200352 - secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl -Secretaría Municipal

El acuerdo comprende en cada caso aceptar el pago de los cuatro últimos periodos adeudados y la prescripción del resto de los periodos. El pago deberá realizarse en el plazo de un mes a contar que la resolución que aprueba el avenimiento se encuentre firme y ejecutoriada.

Acuerdo Nº105, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se autoriza al señor Alcalde de la Comuna, don Claudio Radonich Jiménez, para avenir, en el siguiente juicio:

DEMANDANTE	FRANCISCO OJEDA MIRANDA
TRIBUNAL	3ER JUZGADO DE LETRAS
ROL	C-98-2017
ABOGADO PATROCINANTE	CRISTIAN URIBE SOTO
DERECHOS OBJETO DE JUICIO	PERMISOS DE CIRCULACION AÑOS 2005 A 2016

El acuerdo comprende en cada caso aceptar el pago de los cuatro últimos periodos adeudados y la prescripción del resto de los periodos. El pago deberá realizarse en el plazo de un mes a contar que la resolución que aprueba el avenimiento se encuentre firme y ejecutoriada.

Acuerdo Nº106, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se autoriza al señor Alcalde de la Comuna, don Ciaudio Radonich Jiménez, para avenir, en el siguiente juicio:

DEMANDANTE	OSVALDO LINCOMAN TAVIE
TRIBUNAL	1ER JUZGADO DE LETRAS
ROL	C-181-2017
ABOGADO PATROCINANTE	CRISTIAN URIBE SOTO
DERECHOS OBJETO DE JUICIO	PERMISOS DE CIRCULACION AÑOS 2007 A 2016

El acuerdo comprende en cada caso aceptar el pago de los cuatro últimos periodos adeudados y la prescripción del resto de los periodos. El pago deberá realizarse en el plazo de un mes a contar que la resolución que aprueba el avenimiento se encuentre firme y ejecutoriada.

Acuerdo Nº107, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se autoriza al señor Alcalde de la Comuna. don Claudio Radonich Jiménez, para avenir, en el siguiente juicio:





Plaza Muñoz Gamero N°745 – 61 2 200352 – <u>secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl</u> – Secretaría Municipal

DEMANDANTE	NICOLAS AVALOS ALVAREZ
TRIBUNAL	2DO JUZGADO DE LETRAS
ROL	C-1933-2016
ABOGADO PATROCINANTE	CRISTIAN URIBE SOTO
DERECHOS OBJETO DE JUICIO	PERMISOS DE CIRCULACION AÑOS 2000 A 2016

El acuerdo comprende en cada caso aceptar el pago de los cuatro últimos periodos adeudados y la prescripción del resto de los periodos. El pago deberá realizarse en el plazo de un mes a contar que la resolución que aprueba el avenimiento se encuentre firme y ejecutoriada.

Acuerdo N°108, con el voto a favor del señor Alcaide y la unanimidad de los concejales presentes, se autoriza al señor Alcaide de la Comuna, don Claudio Radonich Jiménez, para avenir, en el siguiente juicio:

DEMANDANTE	PEDRO VRSALOVIC ALVAREZ	
TRIBUNAL	3ER JUZGADO DE LETRAS	
ROL	C-1602-2016	
ABOGADO PATROCINANTE	CRISTIAN URIBE SOTO	
DERECHOS OBJETO DE JUICIO	PERMISOS DE CIRCULACION AÑOS 2005 A 2016	

El acuerdo comprende en cada caso aceptar el pago de los cuatro últimos periodos adeudados y la prescripción del resto de los periodos. El pago deberá realizarse en el plazo de un mes a contar que la resolución que aprueba el avenimiento se encuentre firme y ejecutoriada.

Interviene el Secretario Municipal (s), señala que para cada uno de los casos habrá plazo de un mes para el pago de las cuotas, menciona que tiene que incorporarse en cada uno de los casos, que el deudor tendrá plazo de un mes contados desde que se encuentra ejecutoriada la resolución que aprueba el avenimiento.

5.-VARIOS

El señor **Alcalde**, informa que el día viernes 24 al domingo 26, estará en Tierra del Fuego con permiso, por tanto asume como alcaldesa subrogante doña Sandra Amar, se informa que del 31 de enero al 21 de febrero el sistema electrónico no registra antecedentes sobre el artículo 8, salvo lo que tienen ustedes ahí, solo como información, abrimos el debate y cede la palabra a la concejala Aguilar.



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

Plaza Muñoz Gamero N°745 – 61 2 200352 – <u>secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl</u> – Secretaría Municipal

La concejala señora Verónica Aguilar, saluda a todos los presentes, señala tener cuatro puntos breves en varios, primero agradecer la gestión de la administración, puesto que en la sesión extraordinaria, tuve la oportunidad de conversar personalmente con el alcalde Radonich y también con el Director de Secplan y otros, informando y solicitando que se hicieran cargo de la situación que está sufriendo el Pasaje Ángela Valesse, menciona que es bastante desagradable pasar por ese lugar ya que se estaba utilizando como baño público y otros, pase hace muy poco y me di cuenta que ya estaban siendo removidos, se ha limpiado pero sin embargo hay uno que lamentablemente se está utilizando como baño público, entiendo que ahí había una concesión, entonces por su intermedio señor alcalde me gustaría que la administración revisara esa concesión con fines si se va a reutilizar, o bien retirar esta concesión y entregarlo a alguien que lo requiera.

Segundo punto, tengo una carta que me gustaría leérsela señor alcalde, que además está firmada por quien habla como vicepresidenta de la comisión de medio ambiente y por el concejal Arturo Diaz , quien preside esta comisión, dice en relación con la licitación de Disposición Final de Residuos de la comuna de Punta Arenas, como mis colegas saben un tiempo atrás, presente un escrito con respecto a la licitación con varias consultas, lo primero señalar que he recibido una respuesta por la Dirección de Aseo y Ornato, por mis dudas respecto a esta licitación, respuestas que a mi juicio son vagas que no responden en su totalidad mis inquietudes planteadas , pues con respecto al mecanismo de control se hace alusión a una ordenanza de derechos municipales dejando claro que existe un cobro de ingresos, pero no existe una forma transparente de hacer efectivo este cobro, que era lo que yo consultaba con respecto a esta licitación, se entrega además un adjunto, los documentos de los decretos municipales y aquí viene mi pregunta señor alcalde , estos adjuntos señalan que desde el 2006 a la fecha el ingreso al vertedero y los costos que se definen por concepto de ingreso son por medio de revisión ocular, vale decir que hoy en el municipio tenemos un hombre pesa desde el año 2006 hasta la fecha , le parece a usted señor alcalde que esta revisión es seria, cuántos recursos ha dejado de percibir este municipio a raíz de esta situación, la verdad que por lo menos me parece cuestionable, junto con lo anterior me parece impresentable que cuando se revocó en años anteriores uno de los motivos fue el tema de pesaje, creo necesario que la nueva licitación se debió tomar en cuenta en los puntos de revocación y poder agregarlos de esa manera se valida además el trabajo de los funcionarios municipales se avanzan con temas tan importantes como el medio ambiente, se señala también que por parte de la dirección de Aseo y Ornato que le parece poco oportuno incorporar esta tecnología por loscostos de inversión que esto confleva. Sin embargo creo necesario analizar los costos y beneficios de proyectos gubernamentales, los cuales tal vez nosotros como município poder realizar tal inversión, otro tema no menor son las políticas medio ambientales que existe en esta licitación que evidentemente se pueden mejorar, se hace alusión en cuanto a la ley de reciclaje se tiene claridad absoluta de sus aplicaciones, sin CRJ/CNK/ifl.

llustre Munici Plaza Muñoz Gamero №745 – 61 2 20

Plaza Muñoz Gamero №745 – 61 2 200352 – <u>secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl</u> – Secretaría Municipal

embargo es una iniciativa que se puede trabajar en conjunto con el seremi de la cartera, podríamos ser incluso pioneros en la incorporación de esta nueva ley de políticas medioambientales de nuestra comuna.

Señor alcalde creo necesario hacer una revisión de esta licitación con el único afán de mejorar temas tan importantes como es el cuidado del medio ambiente, materia que además usted ha puesto en agenda comunal como un tema de los más importantes, reitero que como município podemos ser pioneros , podemos trabajar en conjunto con la comisión de medioambiente de este concejo municipal, tomando en cuenta estas recomendaciones, solicitudes de algunos ediles y así también me parece pertinente contar con una comunicación fluida y constante con el ministerio correspondiente, también con educación y entes culturales, de esa manera podemos convertirnos de verdad en la ciudad más limpia de chile pero siempre avanzando con una mirada de conservación puestas en reciclajes y porque no decirlos también en educación y en otras materias, hace entrega de la carta firmada y solicita que quede en acta.

Solicita también que el Director del Instituto de Derechos Humanos, que se encuentra desde el mes de noviembre trabajando en nuestra región, ver la posibilidad si pudiera acceder alguna exposición a este concejo municipal considerando que a través de los planes, podamos contar con una oficina de derechos humanos al interior del municipio, para analizar temas tan importantes como lo que están enfrentando los inmigrantes en nuestro país y nuestra región a través de los sucesos que todos hemos visto por los medios de comunicación.

También quiero pedir que cuando tengamos una situación que nos invite el consejo regional, se nos haga entrega de la invitación, muchos de nosotros y lo hago a título personal no trabajo en otra parte que no sea de concejala, por tanto, tengo el tiempo suficiente como poder aceptar las invitaciones y poder trabajar con los temas recientemente señalados, lamento las declaraciones de los consejeros regionales a través de los medios de comunicación, les hago extensivas mis disculpas, que en lo personal no recibí invitación alguna, que se señalaban por parte de los consejeros regionales.

Entiendo que son temas de ciudad e importantes y en los personal como concejala me gustaría participar de aquellos.

Interviene el concejal señor Vicente Karelovic, señala que su intervención se refiere a el alcalde, así como el concejal señor Germán. Flores se manifiesta desconcertado y creo que debió haber dicho concertado, porque usted en forma irresponsable tomo contacto con dirigentes vecinales para anunciarles que un servicio de vigilancia municipal que incluye el uso de vehículos de patrullaje con balizas será implementado a futuro por nuestro municipio, así también me siento CRJ/CNK/jfl.

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas



Plaza Muñoz Gamero N°745 – 61 2 200352 – <u>secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl</u> – Secretaría Municipa!

muy molesto por sus desafortunadas declaraciones a un medio escrito donde da cifras del costo del proyecto que no son reales y acusa al señor alcaide de populismo.

He sabido que usted señor alcalde está haciendo intentos para minimizar al máximo el costo con aportes voluntarios, muy bien encaminados por lo demás, el señor Flores anticipa el rechazo a su proyecto de seis concejales, ya que dice que no se puede gobernar la comuna con su sola palabra, agrega que usted crea falsas expectativas entre los vecinos, y que los policías no han validado su proyecto en circunstancias que el jefe de carabineros ya lo valido diciendo en una entrevista que siempre es muy bueno reforzar la vigilancia pero sin intervenir en la labor policíaca y cumpliendo una labor presencial, sus declaraciones, señor Flores despierta la molestia y los repudios de los vecinos que han apoyado masivamente la iniciativa y se ganará junto a los otros concejales concertados el rechazo abrumador del vecindario, los políticos como usted colega Flores están acostumbrado a estas declaraciones ambiguas tal como lo hacen ahora con una aventura presidencial que no tiene destino alguno y que fracasará como sus vanos intentos de rechazar la iniciativa del señor alcalde, por su intermedio señor alcalde le digo a el colega Flores que la gente clama por vigilancia y control de la delincuencia y si usted y sus concertados se oponen pagarán las consecuencias políticas de su desafortunada decisión.

El señor Alcalde, cede la palabra al concejal señorconcejal Germán Flores Mora.

El **concejal** señor **Flores**, señala que no se va a referir a las palabras del colega Karelovic, la respeto y también respeto su persona, respeto su calidad de concejal, por lo tanto lo que quiero señalar es que el día de ayer fui contactado por un medio de comunicación, en el cual se me señaló que la respuesta que usted dio con respecto a mi entrevista realizada en la Prensa Austral, era que si aquellos concejales que no votábamos a favor de un proyecto de esta naturaleza, teníamos que rendirles cuenta a la ciudadanía, eso se ilama chantaje, no tiene otra palabra que chantaje creo señor alcalde que usted ha sido irresponsable en qué sentido, usted ha visitado las juntas de vecinos, lamento señor alcalde no nos haya invitado a participar de esas reuniones, donde en mi caso personal hubiese expuesto a los vecinos mi punto de vista y por qué estoy en contra de este proyecto.

Que la ciudadanía sepa que este proyecto es personal de usted, que lo planteó en campaña y yo en marzo del año pasado, dije que este proyecto no lo iba aprobar , porque yo todavía no tengo cifras, estadísticas, análisis que me diga que Magallanes necesita patrullaje municipal, por tanto no me acusen de ser irresponsable a una situación que yo no he expuesto, decirle a los vecinos que nos están viendo y escuchando por los medios de comunicaciones, este proyecto ni siquiera está avalado por la subsecretaria del delito , y efectivamente no está avalado por seis concejales de acá, y no se llama concertación , yo hablo por mi parte, este proyecto vecinos no está tampoco CRJ/CNK/jfl.



Plaza Muñoz Gamero №745 – 61 2 200352 – <u>secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl</u> – Secretaría Municipal

consensuado, avalado ni aprobado por consejo de seguridad comunal ciudadana entre otros por la PDI, por Carabineros, por Aduana, la Gobernación, la Sociedad Civil, porque nos vienen acusar a nosotros de estar concertados.

Entonces imagino que el consejo de seguridad ciudadana también esta concertado , si usted hubiese consensuado este proyecto y decirle más, agrego a los habitantes de esta comuna, este proyecto fue impulsado por usted, y usted saco un tercer proyecto que había con los niños, en vulneración de derechos, peligro social e infra sores de ley , cuando hablo de cifras, hablo de 111.000.000.- de pesos, hice una suma muy básica , creo que un chico de quinto básico puede sumar, este proyecto dice que son cinco vehículos, me baso en lo que leí, en lo que presentaron, cinco choferes, se trabajaran las 24 horas al día, vale decir son 3 choferes por cada vehículo, 3 x 5 =15, cuanto se le va a pagar a un chofer, no se le puede pagar menos de 500 mil pesos, estoy hablando de cifras básicas , son 15 choferes, yo tengo la suma, son 7.500.000.- pesos al mes , en 15 choferes en tres turnos, estamos hablando que son en el año, y hay que decirles a los vecinos que este proyecto es solo por un año, después no séqué pasará, estamos hablando que al año son 90 millones de pesos en los sueldos solo de los choferes, por seguridad ciudadana y por seguridad integral del patrullaje no pueden andar solo tienen que andar con acompañante, supongamos que son 15 acompañantes se le tiene que pagar mínimo 300 mil pesos, son 4.500.000.- pesos al año, multiplicado por 12, son 54 millones de pesos , ahí ya llegamos a los 144 millones de pesos, cuanto será el arriendo de los vehículos con baliza, con ondas sonoras, voy a poner una cifra irrisoria, que nos cobren al mes 300 mil pesos por vehículos, son 1.500.000 pesos al año y si lo multiplicamos por 12 son 18 millones de pesos, estos amigos tienen que andar con bencina, las 24 horas por cada vehículo , tenemos 50 pesos diarios, al año 18 millones de pesos más, estamos llegando a una cifra de 180 millones de pesos reitero que son cifras básicas, se dice que este proyecto tiene contemplado , una central de operadores, sistema de comunicación telefónica, sistema de monitoreo, GPS, la compra de equipos de comunicación, capacitaciones etc., cuánto costará esto, 30 millones de pesos más, estamos hablando que tenemos un costo de 210 millones de pesos, es muy distinto señor alcalde y colega Karelovic, me hubiese gustado que este proyecto hubiese sido consensuado por nosotros, nos hubiera dicho concejales trabajemos en este proyecto, usted llego y lo instalo a la fuerza, si bien es cierto usted podrá tener todas las capacidades para hacerlo , yo creo que hay que ser responsable , yo no me voy a quedar en la crítica, si pudiéramos elaborar un proyecto de buenas características , en el sentido de tener una central de comunicaciones de emergencia, como municipio tendríamos 123 mil habitantes con una central de comunicaciones gratis, un teléfono gratis donde los habitantes pudieran comunicarse con este número y nosotros canalizar a travésde esta central de comunicaciones de emergencia municipal a carabineros lo que esta pasando en el minuto, en cada sector de nuestra ciudad.



Plaza Muñoz Gamero N°745 – 61 2 200352 – <u>secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl</u> – Secretaría Municipal

En Quilicura señor alcalde conozco realidades , donde hay funcionarios municipales que a través de estos proyectos, tienen instalados las cámaras de monitoreo en la ciudad, y son ellos los que le comunican a los carabineros, yo no estoy a favor de la delincuencia, pero trabajemos las cosas consensuadas y reitero que a mí me hubiese gustado, que me hubiese invitado a una de las reuniones que usted fue, para exponer mi punto de vista, quiero que la comunidad sepa que no somos los responsables de algo que se nos quiere imponer en este minuto.

El señor **alcalde**, le señala al concejal señor Flores, que tiene que dar la cara, no espere que lo inviten, vaya, hay una dicotomía en lo que usted y los vecinos sienten y parte de la diversidad que hoy tenemos en esta mesa, el proyecto para que los vecinos los tengan claro, son dineros que además perdimos 43 millones de pesos, porque la intendenta subrogante no lo firmo, oportunamente, una negligencia importante que me hubiese gustado tenerla , pero me quedo muy conforme con las gestiones del Ministerio del Interior con las gestiones de la Secretaria de Prevención del Delito, con el que hemos estado en permanente vinculo, ellos entienden que hay una necesidad una matriz general de proyectos, entiendan algo que señalo el concejal Karelovic, aquí el mundo privado igual quiere colaborar por tanto los valores que usted tiene, son distintos a los reales y por cierto esto no es la bala mágica para la delincuencia, es una tarea de todos , quiero hacer la diferencia entre el delito y la sensación de inseguridad que tienen los vecinos , muchas veces la sensación de inseguridad no viene de un delito, viene de una incivilidad de actuar, y hay una franja de vecinos que aún no tienen respuestas porque llaman a un teléfono colapsado 133, que está dispuesto para los temas más importantes, y finalmente como los ruidos molestos , como la riña callejera, como tomar alcohoí en la calle.

Por supuesto no tienen facultades para detener, no son policías, pero créanme si hay una riña, usted está en su casa y están peleando, prefiero que llamen alguien de la municipalidad, que los espere mientras llega carabineros, eso es a lo que estamos apuntando. Un tema más vinculados a los vecinos, hoy nos encontramos con una situación de temor importante, he estado con varias víctimas, y es un tema que se requiere, y les quiero contar que es el único concejo comunal de seguridad que rechaza un proyecto de estas características en todo chile, no es un tema político acá, finalmente como observamos esto, la municipalidad tiene un espacio muy reducido para colaborar en la prevención, ese programa que usted alude, estos convenios duran 3 años, me reuní con el secretario, éltenía claro este tema y hemos conversado justamente para poder acoplarnos a las políticas de prevención y el tema de la calle, es un tema que se valora en otras comunas, se hace y no tengo problema en poder implementario, finalmente estamos hablando de una posición que es muy legitima, pero también tengo un mandato de los vecinos, y si salí con los votos que salí, era justamente por algo claro el tema de la seguridad para mi es tema y me la voy a jugar es un tema que muchos no les va a gustar, pero yo respondo, vengo de la Archipiélago de Chiloé, camine tres cuadras y me encontré con tres casas asaltadas una estaba CRJ/CNK/jfl.



Plaza Muñoz Gamero N°745 – 61 2 200352 – <u>secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl</u> – Secretaría Municipal

con rejas, necesitan y quieren másvigilancia, si tenemos esta central quien va a ir, los que ya están colapsados que son los carabineros, insisto no es la bala de plata, pero entre no hacer nada y poner algo en la calle, me la voy a jugar por eso.

Esa es la diferencia y lo que quiero hacer es muy claro , cada uno aquí tiene un voto y yo lo estoy planteando, me la voy a jugar para responder los dineros, de hecho con el tema de los proyectos la Subsecretaria se llama de Prevención del Delito, saben que en la municipalidad no tenemos dineros extras y las inversiones que se hacen son en vías de proyecto que se mantiene con temas sociales con el gobierno regional, por tanto los proyectos anuales es parte también de las políticas públicas, conozco muy bien a don Juan Carrasco , el alcalde de Quilicura, que tiene una realidad muy distinta a la nuestra, reitera que quiere mantener la tranquilidad magallánica, tener una vigilancia al servicio del vecino, hay 24 mil llamados de ordenanza, aquí se hizo una ordenanza de ruido, que no es aplicable el ruido que hay en la noche por un tema de alcohol incorporado, hay una sensación de mal estar pero por sobre todo de temor.

También informar que quiero que a partir de la próxima reunión del consejo comunal de seguridad, se transmita para que los vecinos sepan y todos tengamos la posibilidad de poder informar pero creo que he sido muy transparente y responsable con una situación que hoy es prioridad, entiendo los diferentes puntos de vistas, yo tengo un mandato y voy a ejercerlo dentro de los márgenes legales y voy a insistir en estos proyectos alineados a las políticas del gobierno de chile como corresponde.

He solicitado una entrevista con el ministro del interior y van a venir desde la subsecretaria, para poder colaborar ver el grupo que había antes, el grupo técnico tenía muchos problemas con la gestión, que vienen desde hace tres años hubo una mirada distinta lo que también generó cansancio y problemas que hoy los hago cargo pero para salir adelante, creo que no es correcto señalarme de irresponsable, he sido muy claro en eso, he sido lo másalineado con las políticas del gobierno, no me da lo mismo lo que pase en las calles, me las voy a jugar por tener seguridad ciudadana en las calles de punta arenas.

El concejal señor Arturo Díaz, indica que hay que aclarar un punto, que es fundamental German Flores y José Aguilante, asumieron la representación del cuerpo de concejales , en primera instancia donde participamos 7, en la cual estuvo don Vicente Karelovic y me llama profundamente la atención el cambio de discurso porque usted al igual que todos los participantes de la reunión en un primer momento no estaba de acuerdo con el plan de seguridad ciudadana como se está implementando en la cual usted al igual que el resto de los concejales participantes encontraba improcedente un auto solamente con baliza , que la gente no tuviera atribuciones lo podemos ver después en el acta, no sé si el resto de los presentes me CRJ/CNK/ifil.



Plaza Muñoz Gamero №745 – 61 2 200352 – <u>secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl</u> – Secretaría Municipal

avala , por eso me llama profundamente la atención este cambio cuando hablan de concertación yo no sési llego alguna orden de partido para apoyar lo que en un principio no apoyaba, segundo punto y usted lo refrendó recién señor alcalde que son los aportes voluntarios para disminuir costos? vamos a tirar los privados en esto?ósea la idea es sacarlo como sea, con platas de privados para implementar este plan , así lo entendí yo , porque usted hablo de aportes voluntarios para minimizar costos, aportes voluntarios , hablo del mundo privado?

Interviene el señor **alcalde**, y aclara que como es un tema ciudad, hay empresas que están dispuestas a colaborar para mantener más autos a costo cero, pero son autos pagados por ellos, estarán condicionados con la coordinación de carabineros.

El concejal señor Arturo Diaz, señala estar desconfiado del mundo empresarial con la política, es clarísimo que cuando se mete el mundo empresarial en la política, se sabe lo que ha pasado, si hay empresas que van aportar con estos vehículos de manera gratuita y lo digo responsablemente y no me cabe ninguna duda que en algunos momentos van a tener algunos privilegios sobre este tipo de vigilancia, todo el mundo empresarial que se ha metido financiando campañas políticas, etc..., no hacen nada gratis los tribunales están llenos de gente que está siendo procesada y gente de partidos políticos, por ejemplo el señor Karelovic la gran mayoría están con arresto domiciliario en su casa por financiamiento de la política, para sus proyectos políticos, no podemos engañar a la ciudadanía diciéndole que hay gente de buen corazón que quiere poner plata para implementar planes de seguridad.

Interviene el concejal señor Karelovic, y señala que es una mediocridad. el concejal Díaz, menciona que no es mediocridad, ser mediocre es estar procesado por delitos económicos asumiendo cargos por representación popular eso es mediocre, insisto y es un punto que no voy a transar ní un centímetro, no pueden haber aportes de privados en estos temas, bajo ningún punto de vista, y lo otro, algo que dije en una sesión pasada y lo voy a seguir diciendo , la sensación de inseguridad es provocada y aquí señor Karelovic se va reír, como es su costumbre, pero es provocada por los grandes grupos económicos que manejan este país a través de los medios de comunicaciones que nos muestran el portonazo para distraernos un poquito, ahí es donde se va creando esta sensación de inseguridad , en Punta Arenas los estudios son claros , la delincuencia ha disminuido y la sensación de seguridad ha aumentado , producto a la manipulación de los medios de comunicación nacionales.

El concejal señor Germán Flores, usted señala que no he ido a las reuniones, y es por qué no he sido invitado, no me he percatado en que reunión ha estado usted, yo no puedo ir a una parte donde no me invitan, segundo, donde no tengo información, decir lo siguiente cuando dicen que voy hacer condenado por la ciudadanía, yo no me voy a eternizar en este cargo, si al termino CRJ/CNK/jfl.





Plaza Muñoz Gamero N°745 – 61 2 200352 – <u>secretariamunicipal@e_puntaarenas.cl</u> – Secretaria Municipal

de los 4 años la gente no me elige , no importa, aportare de otra manera a la ciudad que me acogió hace 40 años.

Por tanto en eso no tengo problema, lo que si haré en estos 4 años es hacer un trabajo responsable, serio como corresponde y con vocación de servicio, no populista, me esforzado al máximo para ser lo que soy hoy en día, y estar sentado en este concejo, reitero, si votar en contra de este proyecto el día de mañana la gente no vota por mí, me iré con la conciencia tranquila., no me voy a eternizar en un cargo de esta naturaleza.

Usted ha dicho señor alcalde que representa a la comuna, también lo represento pero con menos votos, es distinto ser candidato alcalde con 3 candidatos que ser candidato a concejal con 70 más , es totalmente distinto, no podemos hacer la comparación , pero igual tengo la responsabilidad de ciento veintitrés mil habitantes , corroborar lo que dice el conejal Diaz, las cifras, estadísticas que entrego carabineros y seguridad ciudadana hace un mes atrás, han disminuido en 850 las denuncias al año anterior, cuando salgo a la calle o las juntas de vecinos, pregunto usted quieren mayor seguridad? es una pregunta lógica, cuálsería la respuesta? obviamente que sí, mañana salgo hacer una encuesta en la calle , y le pregunto , usted quiere que le suban el sueldo? Cuál será la respuesta lógica? no me vengan a decir que todos los vecinos dicen que sí, ya que es una respuesta lógica, me hubiese gustado señor alcalde que usted les hubiese contado, que es un proyectosuyo, que lo consensuo con el concejo de seguridad ciudadana, usted hubiese dicho esto,como no fuimos invitados, yo vi a la concejala Castañon en una reunión en villa las nieves.

La concejala señora Daniella Panicucci, señala estar sorprendida y decepcionada de la discusión que estamos teniendo, porque aquí hay más una lucha de egos, que un tema profundo, cuando habiamos del tema de la seguridad ciudadana, y de los delitos claramente estamos habiando de un tema complejo, y aquí pareciera que estamos jugando con los problemas de la gente que realmente los padece, la verdad estoy sorprendida por que en este proyecto cada vez uno se va enterando de más cosas, que habrán privados, que eran 5, de donde se financia., la verdad los invito a tener una discusión seria, profunda y real de lo que está pasando, aquí había una instancia que era el concejo de seguridad comunal, en las cuales teníamos dos representantes y que desde ahí salió la negativa de este proyecto.

La verdad converse con la gente que igual señalaban que había poca información, y que respecto a eso había mejoras, debatámos lo pero con temas reales, y datos concretos, porque claramente como usted también visite hartagente, y cada vez que podía le preguntaba a la gente lo que pensaba con el tema de las patrullas, para saber las inquietudes que uno tiene que llevar, claramente es una visión que genera distintas perspectivas.



ilustre Municipalidad de Punta Arenas

Plaza Muñoz Gamero N°745 - 61 2 200352 - <u>secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl</u> - Secretaría Municipal

Hay algunos que si están de acuerdos, como también algunos que no, frente a eso tenemos que ser responsables con respecto a la decisión que vamos a tomar, yo creo que si tenemos que hacer algo con el tema de la seguridad, sabemos que la percepción ha ido aumentando, la inseguridad de las personas, sabemos también que en los sectores más periféricos de nuestra ciudad enfrentamos situaciones de alto riesgo y alta vulnerabilidad , cuando se presente este proyecto, al consejo de seguridad, yo acogeré lo que determine ese concejo porque esa es una instancia representativa y participativa, si bien no tiene la facultad resolutiva yo me haré cargo de lo que ahí se determine, donde en el cual tenemos a dos concejales que nos representan y respecto de eso sigamos avanzando también , porque sabemos que es una pelea que tenemos que dar muy fuerte, que es con el tema del micro tráfico , ahí tenemos que dar una pelea , ahí tenemos que ver que está pasando yo prefiero que se invierta más en los temas de salud con programas que de verdad aborden temas como el consumo problemático de la gente, pero esa es mi perspectiva y que espero que en los momentos que se debatan se integren todas estas miradas , insisto voy a respetar lo que determine el consejo de seguridad comunal , creo que sigue, o ya se eliminó?

interviene el señor **alcalde**, y menciona que esto es parte de la política que el gobierno declare estos concejos que tiene un rol consultivo, según la matriz, que es una matriz gruesa, general, se presenta dineros que no se extendieron que no se ocuparon en el año 2016, finalmente por eso hubo un apuro, con el mismo equipo que hubo antes, se trabajó con las políticas del gobierno, vuelvo a insistir, institucional totalmente y sobre eso se generóvotos en contra de los dos concejales, el Director de Aduana y representantes de la Gobernación ,Carabineros no fue, PDI con reparo, la idea es citarlos de nuevopor eso solicite con las autoridades de gobierno que pudieran volver a explicarnos, y poder avanzar con un proyecto que ha tenido mucha colaboración, gracias al Ministro del Interior y al Subsecretario de Prevención del Delito.

El señor **alcalde** cede la palabra al concejal señor Mauricio Bahamondes.

El concejal señor Bahamondes, explica la verdad con que respecto a esta temática hay varios puntos o temas que pudieran parecer lugares comunes, sin lugar a dudas comparto la opinión de mis colegas, que sobre el tema de seguridad hay que hacer algo, que el debate tiene que tener altura de mira, no solo en la ciudad de Punta Arenas si no en todas las ciudades de chile, siempre la apreciación de inseguridad, siempre enormemente a los delitos reales, por cada persona asaltada , hay 100 personas que tienen miedo y en eso no tienen que ver solo las políticas públicas., lo tienen que ver muchas veces las acciones de los medios de comunicación , comola sociedad misma trata el problema , pero respecto algunos temas y conceptos que se han colocado sobre la mesa, me parece que todos los que estamos acá, tenemos nuestra representación ciudadana , vamos a estar no solo en este tema , en el que sea necesario , CRJ/CNK/jfl.



Plaza Muñoz Gamero №745 – 61 2 200352 – <u>secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl</u> – Secretaría Municipal

respecto a las decisiones que tomemos , teniendo siempre presente cuales son los ideales o lo que nos motivó a estar acá. De acuerdo al otro concepto que aparece acá en esta mesa tema de la concertación, quiero agradecerle al concejal Flores y el concejal Aguilante, que han sido tremendamente respetuosos al ser nuestros reales representantes en el concejo de seguridad y que nos han manifestado en la reunión donde estuvo el concejal Karelovic , que todas las decisiones que ellos tengan que poner en la mesa, serán previamenteconsensuadas por nosotros sus colegas, más que una concertación lo que hubo en algún momento y nosotros nos enteramos de este plan con antecedentes más o antecedentes menos era que los concejales que nos representes en este concejo nos fueron a transmitir.

En tercer punto compartir a cabalidad lo plateado por el concejai Díaz , no me parece que sea justo ante la premura y falta de recursos o la necesidad de implementar un plan como este de los vehículos, másailá del debate que puede haber la intervención o la participación de privados, la acción pública privada en muchísimas oportunidades ha tenido mucho éxito , hay muchas empresas que con voluntariedad cooperan con muchas acciones que la municipalidad realiza con la comunidad, en el carnaval de invierno , lo vimos con los fuegos artificiales a fines de años, con un tema tan sensible como la seguridad, señor alcalde para que este proyecto sea con altura de mira no solo los aspectos técnicos no estén avocados en el aspecto público, si no los recursos desde donde se financian futuros proyectos que sean 100% públicos, la verdad es que no quiero dudar a primera instancia , pero me cuesta mucho en este tipo de situaciones comprender la voluntariedad que hay gente que esté dispuesta a colocar esos recursos, sé que muchas veces no son gratis, le pediría másallá del debate que podríamos tener a futuro la implementación de los vehículos, no solo el aspecto técnico de ellos estén en el mundo publico si no también los recursos que los financian vengan del sector publico sean cuanto sean.

El concejal señor Vicente Karelovic, señor alcalde, usted fue elegido por una gran mayoría de votaciones como alcalde de la comuna, yo no creo que cinco o seis concejales sean capaces de desbaratar, la gestión que usted está haciendo y la intención que tiene de tener una comuna cada día mejor y más perfecta, yo creo que deberá recibir el respaldo de todos nosotros, pero eso es imposible, ellos tienen mayoría y se acaban de sacar la careta porque están concertados, Mauricio habla con cuerdamente con el señor Diaz, pero don Mauricio también se entendió con los privados, les pidió crédito para el festival de la Patagonia, contrato para la municipalidad 49 millones de pesos en crédito, que no ha pagado la municipalidad, no es por culpa de él, también se entendió con los particulares, y ahora usted rechaza los particulares como lo hace el señor Díaz, el señor alcalde ya comprometió con toda seguridad que las cinco camionetas van a ser otorgadas por empresarios honestos que pagan sus impuestos, que no son unos sinvergüenzas, entonces por favor a donde vamos, usted dice 200 millones, tira las cifras al azar pero por favor seamos honestos y hagamos algo por la comuna, que la delincuencia bajo? Todos los días CRJ/CNK/jff.



Plaza Muñoz Gamero №745 – 61 2 200352 – <u>secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl</u> – Secretaría Municipal

estamos viendo casos nuevos, todos los días se delinquen en esta ciudad, por favor respeten la decisión del alcalde, es un buen proyecto la comunidad lo aprueba, ustedes van a cometer un error político, se van a quemar señores concejales, no serán elegidos, su aventura presidencial es un fracaso desde ya.

Interviene el concejal señor Mauricio Bahamondes, con respecto a los dichos del señor Karelovic, lo que a tenido que ver con el engorroso Festival de la Patagonia , sobre el cual le agradezco que haga público mí no responsabilidad directa con los trámites administrativos, es muy distinto, cuando uno le solicita a un proveedor de servicio , que preste un servicio en términos particulares a un evento que va hacer cancelado , resulta también importante señalar que en el proceso del Festival de la Patagonia no se solicitó a ningún privado, que haga ningún tipo de donación de ningún tipo al evento, se solicitaron prestaciones de servicio que iban hacer canceladas y que en este momento están en trámite de cancelación, creo que incluso con la comisión, que también se habla de sabotaje un grupo de personas concertadas, que el único fin que tiene en la vida que a usted le vaya mal, a mí me parece que varios de nosotros en la sesión extraordinaria le entregamos los recursos a la corporación municipal que también fue muy bullada en los medios de comunicación, donde se nos tildó de irresponsables por haber entregado esos recursos, donde participamos en una comisión de finanzas dirigidas por el concejal Karelovic, me dio la impresión que mostramos mucha voluntad a los temas que son de ciudad y son muy importantes.

Fácilmente varios de esos concejales que hoy se nos tilda de concertados en esta mesa, podríamos habernos quedado en la casa generando un problema bastante serio y tuvimos la voluntad de estar acá pese a que algunos colegas nos salieron a golpear por algunos medios de comunicación, creo que fue una muestra importante, si algúndía por las decisiones políticas que tome en esta mesa me voy a quemar, me tendré que poner bronceador no más , pero soy bastante leal por lo menos a mis convicciones, no tengo problema en asumirlo.

El concejal señor Germán Flores, estamos en democracia por lo tanto hay que respetar la situación con respeto bastante abierto en esa naturaleza, decir que cuando vengo a este concejo, vengo e calidad de concejal, así es que no tiene nada que ver con las funciones que realizo aparte, cuando usted señor Karelovíc, por su intermedio señor alcalde se encuentre con la persona, háblele diga lo mismo que está diciendo acá o a través de su programa de televisión, creo que lo va hacer, lo veo por quésoy una persona informada, me gustaría que fuera con invitados, porque presentarse en un canal de televisión y hablar una hora sin que nadie le pueda responder es fácil hacerlo.





Ilustre Municipalidad de Punta Arenas Plaza Muñoz Gamero №745 – 61 2 200352 – <u>secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl</u> – Secretaría Municipal

También me gustaría saber porque el señor Karelovic maneja información privilegiada que no tenemos nosotros, si hablan de concertación, los cinco que estamos acá incluido el señor Karelovic y la Señora Castañon, interviene el concejal Karelovic, y afirma estar concertado con el alcalde porque le tiene estimación, prosigue el concejal Flores, y reitera la pregunta del porque maneja información que el resto de los concejales no.

El señor alcalde, liama al orden para poder responder al concejal Flores, y aclara que en un acta anterior, surge este tema, el concejal me llama y lo dijo públicamente yo tengo que enviar una matriz, una matriz gruesa y no lo hago yo, el gobierno me pidió hacer una cosa general, sin detalle y usted bien lo sabe, así se presentan los proyectos, no es el proyecto con todos los datos, y siguiendo la línea de la subsecretaria, se envió tal cual con líneas gruesas generales y cuando me llama el concejal como varios lo hacen del tema que usted aquí lo dijo públicamente, y como vas a financiar me pregunta por que también hay particulares que quieren colaborar en esta tarea que es para todos en esta ciudad, fue en este contexto y también quedo en una sesión hace dos o tres semanas atrás.

La concejala señora Verónica Aguilar, sobre el punto señor alcalde, primero agradecer la gentileza que ha tenido su equipo de comunicaciones de integrarnos nuevamente a la entrega de la agenda municipal , porque por un acto involuntario fuimos sacados, por lo tanto el mes de enero que no tuvimos la posibilidad de acceder a la agenda , quizás en esas agendas estaban estas reuniones que usted tenía con los vecinos los cuales visito, y que la mayoría no tuvimos acceso propongo señor alcalde a mis colegas concejales , que este tema que es sumamente serio y que pareciera que acá se está tomando un poco para el humor, lo conversemos en una reunión de trabajo, este cuerpo de concejales con usted señor alcalde y que así como ha transparentado ciertas cosas del proyecto telefónica con el concejal Karelovic, también lo transparente a este concejo municipal , que así como ha ido y ha hablado con los vecinos , hagamos el mismo ejercicio con nosotros yo creo que esa sería una buena instancia para buscar un avenimiento, para buscar un punto en común como nosotros hoy día llevar a cabo este proceso, hoy día tenemos un proyecto que está relativamente financiado con lo público privado , me hace un poco de ruido, al igual que mis colegas por un año , quiero saber porque en ese proyecto se ha quitado el financiamiento para las actividades sociales y de prevención con los niños , hace un tiempo atrás escuchaba a la concejala Castañon hablar de las comunidades terapéuticas que no existen en Punta Arenas , quizás sea una buena alternativa poder acceder a estos recursos para poder generar estas instancias , solicito que por su intermedio señor alcalde hagamos una reunión a puertas cerradas o abiertas como usted lo estime conveniente, donde sociabilicemos este proyecto y donde así nos evitamos el rumor las llamadas telefónicas y enterarnos por la prensa o por el resto de los colegas lo que tiene de fondo este proyecto de las patrullas.

<mark>resperanta de uma protecementa de traba de la conte</mark>ta de la filización de la Marche Resperanta de color.

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

Plaza Muñoz Gamero N°745 - 61 2 200352 - secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl -Secretaría Municipal

El Secretario Municipal (s), hace mención al señor alcalde, que está cumplida la primera hora de concejo.

Acuerdo №109 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba la prórroga de la sesión por un lapso de 30 minutos, conforme a lo dispuesto en el artículo 11º del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas

El concejal señor Vicente Karelovic, señala no estar de acuerdo con las reuniones a puertas cerradas, creo que las cosas hay que hacerlas "cara al pueblo", interviene el concejal Díaz, y hace mención que el concejal Karelovic para algunas cosas si y para otras no.

El señor Alcalde, señala que todos tienen contacto con los directores de las unidades, pido que haya una tolerancia con estos temas, si alguien me quiere ilamar para preguntarme algo, estoy con toda la disposición y finalmente lo que se hizo fue cumplir con lo que existe , que hay un consejo comunal de seguridad, donde hay dos representantes del consejo comunal, le solicite al encargado de la división de la Subsecretaria que viniera el jefe de la división nuevamente para explicar y así conversar todos con la comunidad, con los concejales, y con el consejo comunal como corresponde,, ofrece la palabra,

El concejal señor Arturo Diaz ,señalaque le sigue haciendo ruido, la palabra "privado" en este tema , no me había parecido hasta hace media hora atrás , no la había escuchado jamás, no tenía conocimiento y la primera vez que lo escuche fue de parte del concejal Karelovic, entonces encuentro totalmente acertado lo que dice la concejala Aguilar, en el sentido que capaz sería bueno tener una reunión y transparentar absolutamente todos los temas que están dando vuelta y sacar esos conceptos de información privilegiada , que cree que esta correcto e incorrecto , entendí quizás estoy profundamente equivocado pero las cinco camionetas están listas , "dime cuando y estamos ", eso fue lo que entendí en ese dialogo jocoso entre ustedes dos , encuentro que es importantísimo transparentar, no puede ser que en una sesión de concejo municipal uno se entere a través de otro colega que van a estar los privados, es un tema fundamental, cuando German Flores plantea y ojo, se quedó corto con los doscientos millones , cuando plantea esta cifra , claro está el retruco , pero si los autos vienen de otra parte , vienen gratis eso es otro cuento , en base a que se hizo ese cálculo , German lo hizo sin saber el aporte privado, capaz que haya alguna fórmula en la cual todos estemos de acuerdo probablemente no, pero mientras no seamos capaces de transparentar absolutamente toda la información, eso no va a ocurrir.

llustre Municipalidad de Punta Arenas

Plaza Muñoz Gam

Plaza Muñoz Gamero N°745 – 61 2 200352 – <u>secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl</u> – Secretaria Municipal

Interviene el señor **alcalde**, y señala que para concluir el tema, sin perjuicio, lo que se envió, fue una matriz que tuvimos que responder una matriz gruesa de idea de proyecto muy general, porque así se exigía para estos dineros, como el dinero siempre es poco y la idea es poder usarlo bien es poder generar estas alianzas, por cierto esta es una idea de proyecto que está en la Subsecretaria del Delito, por eso nos adelantamos y nos comunicamos con el ministerio del interior, porque para mí es prioritario y es un tema público, yo no puedo quedar esperando, si no como avanzamos en seguir los alineamientos que están creando justamente el ministerio y la subsecretaria.

Le pedí personalmente ayer a Patricio Tapia, jefe de división de este tema, que viniera a Punta Arenas en marzo para poder comenzar un vínculo con un equipo que después de tres años hubo un desgaste hubo una tensión evidente en estas dos reuniones productos de temas anteriores, quiero ser súper claro, anteriores al 06 de diciembre, que también se notó entonces fue algo que se puede mejorar claramente, pero yo no ando con este tema y tampoco veo fantasmas.

Finalmente comparto la idea de transparentar y por eso que además como el concejo comunal de seguridad es una instancia importante que también se pueda televisar, que lo vecinos puedan informarse, integrar a toda la comunidad, independiente de las distintas posiciones.

El **concejal** señor **Arturo Diaz**, da lectura a una carta, donde informa que el Club Deportivo Presidente Ibáñez, tiene en comodato un terreno y tienen todo listo para comenzar a construir la sede, pero un particular puso una barrera, y eso ellos lo presentaron a la municipalidad, se ofició a la gobernación pero todavía no han tenido respuesta, entonces la solicitud es que de acá se pudiera presionar a la Gobernación por la respuesta.

Toma la palabra el señor alcalde, agradece al señor concejal Diaz, y ofrece la palabra.

La **concejala** señora **Castañon**, explica muy sencillo cuando se tomó el acuerdo de ir a receso, durante esa semana vinieron a dejar cartas y hubo un día donde yo estaba trabajando, y vivieron varios vecinos de diferentes sectores, porque había salido en los medios el tema de seguridad ciudadana, a lo cual se reunieron con el alcalde e ingresaron acá y esta de testigo la Secretaria Municipal, que estaba en ese entonces, los hizo pasar y me llamo a mí, y obviamente llame a el alcalde porque esa fue una petición de los vecinos, vinieron a consultar que es lo que sucedía, le explicó y además ellos tomaron nuestros números de teléfonos y ellos fueron los que a nosotros nos invitaron a ciertas juntas de vecinos, he participado donde ellos nos han invitado, para explicar el proyecto de seguridad ciudadana, eso fue lo que paso y lo digo para transparentar.

AND SERVICE OF THE PROPERTY OF

llustre Municipalidad de Punta Arenas



Plaza Muñoz Gamero N°745 – 61 2 200352 – <u>secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl</u> – Secretaría Municipal

Por otra parte mencionar que el tema de la comunidad terapéutica que dice la concejala es un tema que yo vengo planteando desde que estaba Mimica, en ese entonces se le planteo el tema de comunidad terapéutica pero ojo lo que nosotros necesitamos en Magallanes, es una comunidad que trabaja el tema de adicciones , no tiene que ver con un tema de los ruidos molestos y cosas que está pidiendo la ciudadanía , es un tema exclusivo en las adicciones , para poder ayudar a jóvenes, adultos a rehabilitarse temas de alcohol y drogas que es una problemática que tenemos hoy en día en nuestra comuna.

Mencionar que los vecinos de varios sectores que hemos visitado y por mi parte sola, muchos de ellos querían reunirse también con todos los concejales porque también quieren saber porque están votando en contra y es un tema que les mencione y que tenían que hacer el contacto para que ustedes puedan esclarecer mi posición en el tema de seguridad ciudadana es poder implementar este proyecto, yo seguiré luchando para que este proyecto vea la luz para que mi comuna y sus habitantes dejen de estar colocando rejas en sus ventanas como lo hemos estado viendo, como los almaceneros y los que tienen negocios están con temor porque en la puerta de la entrada de su negocio le quitan el dinero a los que van a comprar, donde tenemos niños que no pueden salir a disfrutar de sus plazas por que a los padres les da temor, porque hay jóvenes que están delinquiendo y consumiendo en la canchas de futbol que son para hacer deporte y generan más focos de delincuencia, por lo tanto no somos nosotros, la gente honesta que trabaja los que tenemos que estar encerrados en nuestras casas, si no los delincuentes, se sabe que para mejorar esto se necesita una nueva reforma procesal penal de lo contrario no tendremos ningún logro.

En el tema de los niños que mencionan ustedes es un proyecto que se bajó, no es un proyecto de niños, es un proyecto para adolescentes que no tuvo resultados, que se trató 40 y se terminó con 8, programas como hemos señalado anteriormente que tiene la corporación municipal a cargo, a través de su área atención al menor ,que también los he mencionado como caminos de libertad , habilidades por la vida.

Acá el tema es más profundo, la gente necesita sentirse más segura , yo voy a luchar por este proyecto yo sé que Vicente también y el Alcalde, y espero que algunos de ustedes, cuando vean de que se trata realmente este proyecto, si es que le falta información, también voy apoyar esto porque es algo que la comuna necesita en los otros temas que son sociales tenemos que trabajar de manera integral, no podemos seguir trabajando con niños que van hacia la adolescencia dentro de sus familias disfuncionales como seres separados y esto es un tema mucho más profundo que no lo vamos a solucionar de un día para otro , pero si podemos comenzar para darle mástranquilidad a nuestra comuna y al mismo tiempo preocuparnos de estos pequeños





Plaza Muñoz Gamero N°745 – 61 2 200352 – secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl ~ Secretaría Municipal

que van creciendo en un ambiente que no los favorece, pero para eso se necesita un trabajo integral.

El señor Alcalde , informa lo que paso con el consejo regional, con el presidente se pactó una reunión el lunes en la mañana , para ir a entregar todos los proyectos del primer trimestre tal como lo hicimos con el intendente semanas antes, incluyendo los Fril y temas para que el CORE vote, que son cinco por un monto

de cuatro mil ochocientos millones de pesos y los que tiene el intendente para llevarlos al ministerio, que son casi nueve mil millones de pesos del primer trimestre, sobre eso se generó una invitación que llego el día viernes , parte de la base que las invitaciones que llegan eran todas de inmediato, con esta información y tal como lo manifesté tener una mejor coordinación y que cada vez que llegue invitación del consejo regional a todos se despacha de inmediato por vía de la secretaria municipal , pero no fue ninguna intención que el CORE sea menos cavado por nuestra inasistencia, yo tenía esta orden de trabajo pactado antes, pero de ahora en adelante ya nos coordinamos con el Presidente del CORE, para poder afinar con más tiempo también , porque ustedes también tienen agendas personales que también tienen que coordinar, para que no tengamos este problema, muy agradecido por el consejo regional ya que aprobó el nuevo proyecto de la plaza de armas, que no es una remodelación total , solo es el cambio de pavimentos y de la pileta, lo hemos coordinado también con el cambio de pasto , para tener la próxima temporada una mejor plaza, tomaremos todas las medidas para tener un buen vínculo y tratar los temas de inversión que tanto nos importa.

La concejala señora Daniella Panicucci, precisamente lo que se está señalando, presento una carta en la cual solicito, el Iistado la nómina mas bien dicho de todos los proyectos que tiene el municipio vigente, me gustaría saber efectivamente cuales son y con las respectivas unidades técnicas que los llevan de acá del municipio , que la he solicitado hace bastante tiempo, así poder comenzar a trabajar respecto de eso, tenía tres varios, partiré por uno que lo había conversado con la gente de tránsito, que es la necesidad de poder fortalecer el tema de educación preventiva en tema de tránsito y como lo podemos hacer porque durante este mes, harta gente me señalaba el tema sobre todo de los pasajes que tienen doble sentido como lo podemos hacer para regularizar porque efectivamente esto de alguna manera, obstruye el libre tránsito , además los pasajes son muy angostos, poder poner un poquito más de énfasis , ya hablamos con las juntas de vecinos , así es que creo que haremos un trabajo territorial en esos sectores, y de poder ver los pro y los contras de normalizar el sentido del tránsito y como lo hacemos también con los inspectores , claramente en un pasaje se estacionan por los dos lados , muchas veces se estacionan en las esquinas que obstaculizan la visión y generan ruido , sería CRJ/CNK/jfl.

KOOKAANTAINA MINKA TOO KANTOO MARAANTAINA

llustre Municipalidad de Punta Arenas

St. America

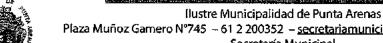
Plaza Muñoz Gamero №745 – 61 2 200352 – <u>secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl</u> – Secretaría Municipal

bueno que lo podamos poner en agenda el tema y ver cómo podemos fortalecer , considerando la cantidad de accidentes por exceso de velocidad.

Segundo punto que va precisamente con ese tema que nos pasa con las coordinaciones de la gente del Gobierno Regional, la verdad hay varios temas que vengo planteando del día uno, y los demás colegas también, por tema de viviendas de cómo lo vamos hacer para fortalecer este tema con la gente del Gobierno Regional, si ya tienen en planes la compra de terrenos, vi que la cartera de proyectos había 125 construcciones habitacionales, Rio Seco, lo hemos hablado está el tema de poder hacer una Egis, por eso es tan importante la colaboración y como lo podemos hacer con Gobierno Regional , sobre estos temas , si es que se conversó y también de lo mismo que presentaba la concejala Aguilar , respecto al vertedero , todos sabemos que es una situación bastante insalubre , no sé si ya está en cartera el tema de un nuevo vertedero, cuáles serán las medidas que se conversó en esa instancia , que son las inquietudes que queremos llevar al concejo.

También hago presente otra carta como en la cual se la dije, algún momento en la época de receso, que le iba a solicitar el listado de todas las personas que postularon a los FRIL, quienes fueron seleccionados y cuáles fueron los criterios y quienes no quedaron seleccionados y cuál fue el motivo de este , la verdad es que ahora me voy a quedar con lo que hemos tenido en esta discusión respecto a cómo se han ido dando las cosas , una entiende que usted aquí tiene sus concejales favoritos, lo importante acá es tener en acento los problemas, y como la iremos abordando, insisto aquí nos apresuramos en una discusión cuando no teníamos los papeles en mano y eso es lo que pasa cuando precisamente hay dos o tres que manejan la información y los otros no , soy muy respetuosa no solo de la institucionalidad si no de que las instancias participativas y aquí había un concejo y a ese concejo uno tiene que respetar, respecto de lo que ellos van a señalar si bien no tiene las facultades resolutivas yo voy a tomar la facultad resolutiva si este concejo aprueba que sí , yo lo voy aceptar , si este concejo aprueba que no, esa es la voz que yo voy a llevar , aquí se ha estado tratando de mezclar una serie de situaciones que me parece que tampoco corresponden , que no dan alturas de miras , prefiero no referirme , pero si quiero dejar en claro , de que el tema de la seguridad ciudadana como tantas otras problemáticas son temas que vamos a tener que abordar y que claramente vamos a tener diferencias de cómo se tiene que abordar, pero espero que eso, que se respete en honor a las diferencias, todos sabemos acá que hay distintas posturas políticas, ideológicas incluso religiosas, temeos que ser capaces de respetarnos en post de la comuna , hay una instancia que es el concejo comunal de seguridad ciudadana y que ese concejo yo lo voy a respetar.

El señor **Alcalde**, ofrece la palabra al concejal señor **Mauricio Bahamondes Brandon**, indica sobre tres temas varios, me interesa que queden en acta , ya que tiene que ver con el CRJ/CNK/jfl.



Plaza Muñoz Gamero Nº745 - 61 2 200352 - secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl -Secretaría Municipal

seguimiento de algunos procesos, durante el año 2004, la artista gráfico, Paz Errázuriz realizo un trabajo de fotografía y pintura tendiente en ensalzar la vida y la existencia de algunos pueblos nómade en la región de Magallanes , la artista posterior a la exhibición tuvo lugar en la casa azul del arte, hizo una donación de sus trabajos al pueblo kawéskar, me han consultado en varias oportunidades amigos de esta etnia, donde están esos trabajos y cuando van a volver a manos de aquellas personas que fueron donadas.

Interviene el señor Alcalde, informa que lo llamo el abogado de doña Paz Errázuriz, pero no por ellos si no por los cuadros que no han devuelto la municipalidad a ella, el tema tuvo característicasjudiciales, se encontraron algunos, que se le están enviando, ahora lo que usted me señala es una lista más de estas situaciones así es que tomo nota.

Prosigue el concejal Bahamondes, es un tema que vamos a tratar en la próxima comisión de educación el 28 de febrero , me gustaría que para esa fecha ya pudiésemos tener aclaración o definición mayor que tiene que ver con un requerimiento que hicieron una de las monitoras de talieres interculturales que en algún momento nos plantearon que con fondos del Ministerio de Educación y atreves de la Corporación Municipal , hay un grupo de pueblos originarios que disponen de un conjunto de monitoras que realizan algunas tutorías en base a la cultura de pueblos originarios al interior del establecimiento educacional, son recursos que por lo demás están garantizados por el Ministerio de Educación, que no son recursos propios de la Corporación Municipal pero que hoy díalamentablemente la aplicación de estos talleres que quedan muy al árbitro del Director del establecimiento quiera hacer, en ese sentido por intermedio suyo señor alcalde solicitar, licitar a don segundo Alvarez, Corporación Municipal si se puede generar alguna política o bien homogenizar eso, hacer una bajada de línea por decirlo de alguna forma de esta materia, y tercero consultar si hemos tenido alguna noticia al respecto del consejo nacional de monumentos nacionales de la legalidad de la reunión que tuvimos el tema de Waldo Seguel , habíamos quedado que el próximo paso era consultar, respecto a la legalidad que tenía la instalación del monumento.

El señor alcalde, menciona que no hay ninguna novedad hasta ahora, sobre los cursos lo vimos en una reunión que estuvo el concejal Diaz, concejala Aguilar, con el pueblo indígena, nosotras aplicamos políticas públicas y quedo al arbitrio de cada director, finalmente se tiene que aplicar, respecto al FRIL, nos encontramos que varios de las personas estamos llamando y están de vacaciones, que quiero dejar consignado y se ha ido corriendo la lista , según los que están postulando, para que también tengamos claro , que esa fue la respuesta que tuvimos y con respecto al vertedero la semana pasada solicite al Gobierno Regional, a la División Territorial tener una reunión, porque de hace muchos años se está buscando un lugar para tener relleno sanitario y quedamos en conversar a la vuelta , justamente él ahora tenía que ir a Valparaíso por CRJ/CNK/jfl.





Plaza Muñoz Gamero №745 – 61 2 200352 – <u>secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl</u> – Secretaría Municipal

un tema de trabajo, es un tema que es extremadamente lento y complejo, buscar lugares que tengan las condiciones ambientales, pero también practicas operativas para poder hacerlo, no estamos hablando de un botadero si no de un lugar con la expectativa de cuarenta años, que permita avanzar en un tema al margen que es el medio ambiente. Reitero que son temas extremadamente lentos y hay que verlo con mucha responsabilidad.

El concejal señor VicenteKarelovic, don Mauricio, por su intermedio señor alcalde, voy a poder contestar por el asunto del monumento a don Waldo Seguel, la corte suprema sancionófavorablemente la instalación del monumento en los interiores de la corte de apelaciones, así es que no vayan pensando en hacer jaleo, eso es muy importante faitan seguir algunos pasos todavía que cumplir monumentos nacionales, pero en todo caso ya está sancionado, por eso hay un abogado que está gestionando una entrevista con usted señor alcaide, abogado José Luis Saavedra.

Interviene el señor alcalde, sobre el punto, el tema de los monumentos, no es un tema que uno pueda tener el dinero o la disposición del monumento mismo para trasladarlo, no depende de la voluntad de un particular o de un poder del estado de la institucionalidad establece que cualquier tipo de monumento, tiene que ser aprobado por el consejo de monumentos, no sirve el acuerdo de toda la voluntad de los actores, no pasa justamente por ese procedimiento, tenemos un buen ejemplo con el de Piloto Pardo, que pese a que se donó el estudio que estamos claros lo importante que fue esta hazaña, la primera que hace el estado de chile como operador antártico y ustedes han visto que ha sido lento, el concejo de monumentos tiene sus tiempos, cuando tenga información oficial por cierto se dará a conocer.

El **concejal** señor **Vicente Karelovic**, señala que no se deje seducir por lo intentos de achacarle genocidio a don Waldo Seguel, de tal forma que dejen que las cosas transcurran normalmente, es un monumento que se inauguró en el año 1913 y al funeral de don Waldo Seguel, asistieron 4.000 personas y Punta Arenas tenía una población de 17 mil personas el año 1913, en algún momento leeré una carta de los que actuaron en esa fecha.

El Secretario Municipal (s), informa al señor Alcalde que se cumple la segunda media hora.

Acuerdo N°110 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba la segunda prórroga de la sesión por un lapso de 30 minutos, conforme a lo dispuesto en el artículo 11º del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas.

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

Plaza Muñoz Gamero N°745 – 61 2 200352 – <u>secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl</u> – Secretaría Municipal

La concejala señora Verónica Aguilar, menciona en hacer un pequeño homenaje, a título personal, no sé si mis colegas se quieren sumar, al señor Pascual Nocera, un hombre importante en nuestra comuna, dejo de existir en una época que sabemos que para él era importante, atendía siempre con mucha delicadeza, un muy buen trato a sus trabajadoras que lo recuerdan con mucho cariño, fue un excelente jefe y me

Consta, a toda la familia de Cosme Nocera, hacer un sentido homenaje a un hombre que no solamente se ha preocupado del buen vestir de Punta Arenas sino que además de tener calidad en los contratos laborales con sus trabajadores y trabajadoras, desde esta sesión de concejo me gustaría también le generemos un pequeño homenaje a don Pascual.

El señor **Alcalde**, señala que si no hay oposición le gustaría que quede consignado y que a nombre del concejo municipal de Punta Arenas, se le envíe mis más sinceras condolencias a la familia por tan lamentable perdida para la comunidad.

El **concejal** señor **Arturo Díaz**, indica que se mencionótangencialmente, pero quizás la comunidad no estáenterada, usted señor alcalde menciono en una reunión donde participamos con verónica y usted, fue con representante de la etnia kawéskar, los pueblos indígenas que difieren con la visión del concejal

Karelovic, en el sentido que ellos si ven a este personaje de Waldo Seguel, como un ser nefasto para nuestros antepasados y la disputa que se está realizando era que después de haber sacado ese monumento, fuera instalado en Plazas de la ciudad, por lo tanto si es efectivo lo que usted dice sería algo que evitaría conflictos porque el Pueblo Kawéskar si está de acuerdo con la moción de que fuera instalado este monumento en la corte de apelaciones.

El concejal señor Germán Flores, sobre el punto señor alcalde , lamento no haber podido participar de esa reunión , la verdad que he trabajado hace bastante tiempo con el Pueblo Kawéskar, por motivo como funcionario de una oficina parlamentaria y hemos trabajado este punto, y efectivamente , no nací en esta tierra pero me acogióhace 40 años pero me he dedicado a leer la historia, y lamentablemente los libros de historia estaban escritos por los vencedores , que paso con esa situación efectivamente cuando uno empieza a ver los análisis , basta leer al señor Vega , ese libro hay que leer , gran escritor gran periodista , respecto a lo que paso realmente con los pueblos originarios tanto en los Kawéskar como los Selknam en Tierra del Fuego , por lo tanto yo creo que se hace justicia de que ese monumento de Waldo Seguel no



Plaza Muñoz Gamero Nº745 - 61 2 200352 - secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl -Secretaria Municipal

quede instalado en algún lugar céntrico de nuestra ciudad, ese es mi punto de vista como un simple ciudadano de esta tierra.

Interviene el señor alcalde, y cede la palabra a la Directora Jurídica , solamente aclarar al concejo que respecto al monumento Waldo Seguel, todavía no hay ninguna sentencia pero si ha habido resoluciones judiciales al respecto y aclarar que la municipalidad al haber sacado sin autorización del concejo de monumentos nacionales, tiene un procedimiento establecido en la Ley, cometió una ilegalidad tremenda, por tanto nosotros ahora hay todo un proceso por lo cual los jueces están pidiendo explicaciones de la corte suprema, tendremos que actuar conforme a la ley , esta es una ilegalidad más que se cometió en el periodo anterior , probablemente nos digan que nosotros reincorporemos el monumento, esto también podría ser en un espacio público, este en las dependencias de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, pero probablemente ordenen que se reponga en algún lugar público.

El señor alcalde, señala que fue un traslado de Serviu no la Ilustre Municipalidad de Punta arenas.

Habiéndose cumplido el tiempo de sesión, el señor Alcalde, don Claudio Radonich Jiménez, da por finalizada la Sesión N°08 Ordinaria del Concejo Municipal.

TERMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 16:40 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

Forma parte integrante de la presente acta, una copia de las licitaciones correspondiente al

periodo del 31 de enero al 20 de febrero de 2017.

ALCALDE

AMENICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

RADONICN JIMÉNEZ

RISTAN NAVARRO KAMANN

SECRETARIO (S) MUNICIPAL

Punta Arenas 21 del 02 de 2017 l'ustre Municipalidad de Punta Arenas Licitaciones

		·, ·.·
Estado Oferta	ADJUDICADO	ADJUBICADO
Que Oferta	CONTRATO DE SUMINISTRO CON VIGENCIA DESDE EL 0 DE FEBRERO DE 2017 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2018.	CONTRATO DE SUMINISTRO CON VIGENCÍA DESDE EL 04 DE FEBRERO DE 2017 HASTA EL 31 DE EMERO DE 2018.
Puntaje Oferta	\$	89'08
Monto Oferta	1400000	22000000
Rut Proveedor Nombre Proveedor	PROYECTOS DE INGENIERIA ELIAS GONEZ INIRANDA E.J.R.L.	EMPRESA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS CR2 LTDA
Rut Proveedor	21-01-2017 76025011-2	01-02-2017 76286841-5
Fecha Decreto	21-01-2017	01-02-2017
Decrete	941	
Direction	Administracion y Finanzas	Administracion y Finanzas
Nombre LicRacion	SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y OTROS, PARA UNIDADES MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS, MODALIDAD CONTRATO DE SUMINISTRO CON DURACION EN EL TIEMPO, 12 MESES.	CONTRATACION SERVICIO GUARDIAS D SEGURIDAD, PARA UNIDADES MUNICIPALIDAD DE PUNTA AREMAS, MODALIDAD CONTRATO DE SUMINISTR DURACIOM EN EL TIEMPO, 12 MESES.
N° td Lichacion Tipo Lichacion	Licitaciones Publicas y Privadas	Licitaciones Publicas y Privadas
ld Licitacion	2346-49. LE16	2 2348-44·
÷	~	N